

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD000771

Las condes, 05 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 338 de fecha 25 de Febrero de 2026 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S) Vencimiento 04 de Abril de 2026. Los Documentos que se adjuntan.

GRT.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 005352	FOT 54239600	19/02/2026	TELEFONICA CHILE S.A.	2152205005001	106.234	106.234
TOTAL					106.234	106.234

La cantidad de :

CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



[Handwritten Signature]
JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECCION DE CONTROL
FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 106.234

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

09 MAR 2026

EG: 663 CH: _____